



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	PRIMERO (1º) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00244	00
DEMANDANTE	FRANCISCO ANTONIO RUA GARCIA						
DEMANDADA	COLPENSIONES MINEROS S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por FRANCISCO ANTONIO RUA GARCIA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y MINEROS S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003768659, por valor de \$1.908.526,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante FRANCISCO ANTONIO RUA GARCIA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce096f348774f0c3c6e5e553fe8a5d036b51d9cbec6026663b7922474a
52c7ed

Documento generado en 01/10/2021 06:26:11 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>